

## **BASES:**

### **1ª - PARTICIPANTES**

Podrá participar en el concurso cualquier persona mayor o menor de edad y residente en España, con la excepción de los miembros del jurado, miembros de la entidad organizadora y sus familiares directos.

Los participantes menores de edad, deben incluir en la plica la autorización expresa, según el modelo del Anexo I, de alguno de sus progenitores o tutor legal.

### **2ª - TEMÁTICA**

El tema principal del concurso será RINCONES.

Las obras podrán reflejar lugares de interés paisajístico, urbano, arquitectónico, social, cultural, etc. Tomadas en España.

### **3ª - OBRAS**

Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiendo resultado ganadoras con anterioridad en otros concursos.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de las obras, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

No se aceptarán fotomontajes, pero sí pequeños ajustes básicos. Las obras irán sin firma y sin ningún tipo de marca de agua. El jurado podrá solicitar al autor el archivo digital original de la obra para su comprobación.

### **4ª - FORMATO**

Las obras participantes deberán tener un tamaño de 30x40 centímetros y ser presentadas en papel fotográfico.

En el dorso de cada fotografía deberá indicarse en una pegatina:

- Título de la obra.
- Lugar donde se ha realizado (población, provincias, calle, paraje...)
- Lema o seudónimo del autor.
- Lugar de empadronamiento. (Necesario en caso de estar empadronado en el municipio de Santibáñez de la Peña, para poder optar al premio accésit).

## 5ª - ENVÍO

Las obras se remitirán en un único sobre grande por correo ordinario, empresa de transporte o presencialmente a la siguiente dirección:

I Concurso de Fotografía de Santibáñez de la Peña.

Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña.

Plaza del Ayuntamiento, número 3

34870 Santibáñez de la Peña (Palencia).

Dentro del sobre se incluirá un segundo sobre cerrado o lacrado, con el nombre de la obra y el lema/seudónimo del autor escritos en su exterior. En su interior se incluirán los datos identificativos del autor:

- Nombre.
- Apellidos.
- Fecha de nacimiento.
- Dirección.
- Teléfono.
- Correo electrónico.
- Además, los participantes menores de edad incluirán la autorización del Anexo I.

La organización no se responsabiliza del deterioro producido en el envío, por lo que se aconseja que el embalaje sea lo suficientemente resistente.

Las obras se remitirán, además, por correo electrónico a la dirección [telecentrosantibanez@gmail.com](mailto:telecentrosantibanez@gmail.com). El asunto del correo electrónico será "I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA".

En el correo electrónico se adjuntarán los siguientes documentos:

- 1) El archivo de la obra u obras en el formato digital JPG/JPEG, con una resolución mínima de 3000 x 2000 píxeles en modo RGB, una proporción de 3:2 o 4:3, y un peso máximo de 10 MB por archivo.
- 2) Un archivo en formato PDF cuyo nombre será el Lema/Seudónimo del Autor. Dentro del archivo, el autor deberá identificarse: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y correo electrónico.
- 3) Los participantes menores de edad deberán incluir en el correo electrónico un tercer documento que será la autorización indicada en el Anexo I.

## **6ª PLAZO DE ADMISIÓN**

El plazo para presentar las obras estará abierto **hasta el 14 de noviembre de 2022**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha, a excepción de aquellas cuya fecha de envío sea anterior.

## **7ª PREMIOS**

Se establecen dos premios y un accésit para obras cuyos autores estén empadronados en el municipio de Santibáñez de la Peña (Palencia). Un mismo trabajo o autor no podrá obtener más de un premio.

- 1er Premio de 400€.
- 2º Premio de 250€.
- Un accésit para empadronados en el municipio de 100€.

La dotación económica de los premios estará sujeta a las retenciones previstas en la legislación vigente.

## **8ª FALLO DEL JURADO**

El Jurado estará formado por dos fotógrafos profesionales, dos fotógrafos aficionados y un representante del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña.

El Jurado, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará un mínimo de 20 obras finalistas y un máximo de 30. De entre estas obras finalistas el Jurado elegirá las premiadas.

El fallo del Jurado se dará a conocer entre el **5 y el 9 de diciembre del 2022**. El Ayuntamiento difundirá dicho fallo a través de sus redes sociales de Facebook, Instagram y Bando Móvil, y su página web ([www.santibanezdelapena.es](http://www.santibanezdelapena.es)). Los autores que resulten ganadores serán informados telefónicamente.

## **9ª DEVOLUCIÓN DE OBRAS**

Las obras que no hayan resultado seleccionadas como finalistas se remitirán a su autor en el mismo embalaje en que se enviaron y mismo sistema de recepción.

Para proceder a dicha devolución, podrá hacerse presencialmente en las oficinas del Ayuntamiento o, aquellos que lo prefieran, deberán incluir un sobre vacío y franqueado o sellado en el interior del sobre donde presenten las obras.

Las obras que no hayan sido recogidas en el plazo de 6 meses a partir de la fecha en la que se conozca el fallo del jurado, serán destruidas.

## **10ª EXPOSICIÓN Y DERECHOS DE AUTOR**

Las obras premiadas y seleccionadas como finalistas quedarán en propiedad del Ayuntamiento. Serán objeto de una exposición fotográfica temporal en la Casa de Cultura del Ayuntamiento de Santibáñez de la Peña (Palencia).

La organización se reserva el derecho a exponer las obras finalistas y realizar publicaciones de divulgación y formación con ellas. La propiedad intelectual y autoría de estas obras serán siempre del autor. El Ayuntamiento deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre de su autor.

## **11ª ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

## AUTORIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD EN EL I CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE SANTIBÁÑEZ DE LA PEÑA

Para la participación en el concurso es imprescindible enviar este documento cumplimentado junto con la obra presentada.

### Datos del menor:

Nombre y apellidos	.....
Fecha de nacimiento	.....

### Datos del padre/madre/tutor:

Nombre	.....		
Correo electrónico	.....	DNI	.....
Tel. de contacto:	.....		

Mediante la firma de la presente, autorizo a la participación del menor, sin coste alguno, en el Concurso de Fotografía de Santibáñez de la Peña. En este sentido, doy permiso a la organización para que con la obra lleven a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión del concurso considere necesario:

- El nombre del menor que aparezca en los materiales informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales.
- La cesión de forma exclusiva y con carácter gratuito, de los derechos de comunicación pública y reproducción de la obra presentada a concurso.
- La toma de fotografías del menor durante una eventual entrega de premios en el caso de que fuera premiado, y su uso posterior para los fines necesarios en cuanto a la difusión de la actividad se refiere.
- La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del concurso y a la eventual exhibición de los trabajos presentados a concurso.

La presente autorización se otorga tanto a los efectos de la participación del menor en el concurso, como de la recogida del premio en el caso de que resulte premiado.

En ..... a ..... de ..... de .....

Firma:

--